**Nota de Prensa**

**Laboratorio de sanidad acuícola de Puno tendrá la capacidad para detectar enfermedades que afecten a la trucha**

* *Área científica de Sanipes, inaugurada por el ministro de la Producción, analizará muestras con equipamiento e instrumental de última generación*

El Ministerio de la Producción, a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), pone en funcionamiento el Área de Biología Molecular del “Laboratorio de Sanidad Acuícola de Sanipes - sede Puno”; el cual, mediante el nuevo servicio analítico complementará la detección rápida y eficaz de microorganismos patógenos causantes de enfermedades en truchas.

Con ello, se amplía el alcance de los ensayos del laboratorio en la región altiplánica ejecutadas a las especies acuícolas, considerando que anteriormente solo se realizaban ensayos microbiológicos para bacterias, mientras que, en adelante esta nueva área se encargará de desarrollar los análisis mediante pruebas de ácidos nucleicos como la reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

El ministro de la Producción, Jorge Luis Prado, inauguró la ampliación del laboratorio que se ubica en la sede Barco - Chucuito del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), en el departamento de Puno, y resaltó la importancia de la respuesta rápida que esta área científica proporcionaría ante cualquier brote infeccioso, para disminuir su impacto en la acuicultura, y reducir pérdidas económicas en los truchicultores de esta zona de frontera.

Para la puesta en marcha de esta área de biología molecular, se han adquirido equipos e instrumental de última generación como termociclador de PCR en punto final y tiempo real, centrífugas, espectrofotómetro, sistema de electroforesis y baño marías; así como un secuenciador de ADN/ARN de tercera generación basado en nanoporos para secuenciación masiva de ácidos nucleicos; todo por un valor de S/ 398 445.

“*El sector no escatima esfuerzos, por eso contar con tecnología moderna para estas detecciones resulta primordial en la vigilancia del sistema sanitario de los productos hidrobiológicos*”, apuntó el titular de la Producción.

Es importante señalar que, con esta nueva área, Sanipes podrá desarrollar los análisis del Plan de Vigilancia Oficial de Enfermedades en los Recursos Hidrobiológicos (PVE), el cual se ejecuta de manera semestral, con muestras obtenidas en los centros de cultivo e incluye las ecloserías (centros de producción de larvas) y centros de engorde.

Inicialmente el objetivo es la vigilancia de enfermedades que afecten a la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss),* con la finalidad de descartar la presencia o ausencia del virus de la necrosis pancreática infecciosa (VPNI); posteriormente podría ampliarse a especies nativas y a otros patógenos que se implementen.

El “Laboratorio de Sanidad Acuícola de Sanipes - sede Puno”, desde agosto del 2019 viene operando en el PEBLT y ha evaluado más de 200 muestras tanto de Puno, Cusco y Apurímac para detectar los principales patógenos que afectan el cultivo de truchas (*Yersinia ruckeri*, *Aeromonas salmonicida, Flavobacterium psychrophillum y Weissella ceti).*

**Producción de trucha y exportaciones**

La trucha arcoíris se sitúa como la principal especie acuícola a nivel nacional (más del 33% de la producción nacional), con volúmenes de producción nacional de 50 792 Tn el 2019; 54 187 Tn el 2020 y 48 127 Tn el 2021, según la Red Nacional de información Acuícola (RNIA).

El departamento de Puno representa el 67.89% (32,673 Tn) de la producción nacional, teniendo una cadena de valor que supera los 10 mil beneficiarios.

El nivel de exportación de este recurso hidrobiológico fue de 3 609 Tn el 2021 y en el primer semestre del 2022 alcanzó las 2 042 Tn a destinos como Japón, Brasil, Colombia, Países Bajos, Francia, Alemania, Noruega, Malasia, entre otros.

Agradecemos su difusión